

INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N° 021516-2023-CG/PRVI-AOP

Anexo N° 2: Plan de acción para la implementación de recomendaciones del informe del Servicio de Control Posterior									
PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR									
Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación									
Entidad Sujeta a Control:		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION		Fecha de Aprobación del Informe del Servicio de Control Posterior, según lo registrado en el aplicativo Informático de la Contraloría General de la República		Fecha de notificación del Servicio de Control Posterior:		Órgano de Control Institucional (del de la entidad) a cargo del Seguimiento de la Implementación de las Recomendaciones:	
Nombre y denominación del Informe del Servicio de Control Posterior		Informe de Acción de Oficio Posterior N° 021516-2023-CG/PRVI-AOP		22/09/2023		06/10/2023		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION	
Tipo de Servicio de Control Posterior:		SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR MODALIDAD ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR							
Órgano del Sistema Nacional de Control, Contraloría General de la República, Órgano de Control Institucional, Sociedad de Auditoría a cargo del servicio de control posterior:									
Titular de la Entidad:		SANTOS MELQUADEZ RUIZ GUERRA							
RECOMENDACIONES ORIENTAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD / RECOMENDACIÓN DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR									
N° de la recomendación (según el informe Servicio de Control Posterior)	Recomendación (transcribir el contenido de la recomendación, indicando el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de las recomendaciones orientadas a corregir deficiencias o mejorar la gestión, así como la causa que las motivó (casos correspondientes)	Medio de Verificación (documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Fecha final del plazo para implementar la recomendación (Establecer la fecha de fin en día/mes/año)	Órgano (s) o unidad orgánica (s) responsable (s) de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano u unidad orgánica	Funcionario responsable del órgano u unidad orgánica	N° DNI	Nombre y Apellidos
1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el destino de responsabilidades que correspondan. Recomendación que deriva de la única conclusión vertida en el Informe de Acción de Oficio Posterior.	Para el caso de la irregularidad advertida en el Informe de Control, la Gerencia Municipal de la MPSC, se encuentra coordinando con el Funcionario Responsable del equipo de Transparencia de Titular saliente, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 290-2023-MPSC, dado que dicho funcionario es el único que puede registrar el Informe de Transparencia de Gestión Consolidado, el cual, la Entidad se encuentra amiso a la fecha en el registro en el aplicativo. Posteriormente se registrará la información señalada en el aplicativo Informático de la Contraloría General de la República.	Constancia del Aplicativo Informático y/o Informe emitido. Oficio N° 020-2024-MPSC-GM.	27/09/2024	Gerencia Municipal	MEMORANDO N° 017-2023-MPSC-A	Econ. Adrián Ávila Caballero		

El presente Plan de Acción es aprobado y suscrito por Santos Melquadez Ruiz Guerra - Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrion a 16/01/2024, comprometiéndose a remitir al Órgano de Control Institucional (OCI) o a la Contraloría General de la República la documentación que sustente la implementación de las recomendaciones del informe del servicio de control posterior.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUGO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUGO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUGO

Econ. Adrián Ávila Caballero
GERENTE MUNICIPAL

Econ. Adrián Ávila Caballero
GERENTE MUNICIPAL

Santos Melquadez Ruiz Guerra
Alcalde Provincial- MPSC

Econ. Adrián Ávila Caballero (3)
Cargo: Gerente Municipal- MPSC

Econ. Adrián Ávila Caballero (2)
Cargo: Gerente Municipal- MPSC

Santos Melquadez Ruiz Guerra
Alcalde Provincial- MPSC

